

SECRETARIA: Santiago de Cali, 02 de julio 2021. A despacho de la señora Juez el proceso EJECUTIVO con la presente liquidación de costas a la que fue condenado el demandado JUAN ANTONIO GUDZIOL VIDAL de la siguiente manera:

Actuación	Folio	Valor
Agencias en derecho a que fue condenado el demandado JUAN ANTONIO GUDZIOL VIDAL en auto de seguir adelante la ejecución fechado a 17 de junio de 2021.	Fl. 03 Documento 015 Cuaderno Principal Expediente Electrónico	\$4.666.000.oo
LIQUIDACION DE COSTAS		\$4.666.000.oo

EN TOTAL: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS
M/CTE

La secretaria,

Firmado Por:

**SANDRA XIMENA HIGUITA ESCARRIA
SECRETARIO
SECRETARIO -
CIVIL 019
JUZGADO DE CIRCUITO
CALI-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

25a0735015171f03cb921ca6c08618644b0fffb5531035bc3a8bd055f8a9c1a1

Documento generado en 02/07/2021 09:47:13 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**